

ACTA No. 14
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA
INMOCONVILLAGE S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 15 DE
MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, el 15 de marzo del año 2018, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles John F Kennedy N71-656 y Francisco de Goya, los accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

Socios	Cap. Suscrito y Pagado	Porcentaje
Edgar Eduardo Gómez Jara	\$ 9.000,00	90,0%
Edgar Patricio Gómez Andrade	\$ 500,00	5,0%
Gladys Verónica Salazar Verdezoto	\$ 500,00	5,0%
	\$ 10.000,00	100,0%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el estado de la situación financiera de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A

Preside esta sesión Edgar Eduardo Gómez Jara, quien actúa como presidente Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Gladys Verónica Salazar Verdezoto.

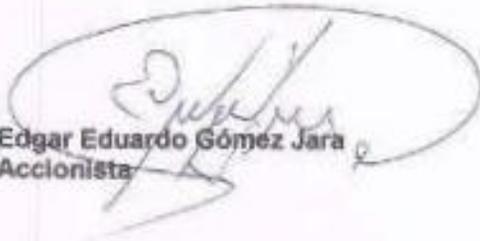
La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Conocimiento y resolución sobre la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A

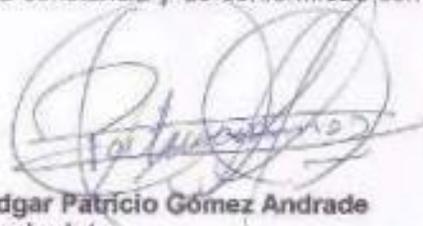
1. El secretario Ad-Hoc procede a la presentación preliminar del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el mismo que es entendido y revisado entre los presentes.

Posteriormente se resuelve que la información reflejada en los balances son correctos..

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del acta. La junta se reinstaló a las 18:00, con la asistencia del 100% de capital pagado y suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-Hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 19:00 se levanta la Junta General, firman para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.



Edgar Eduardo Gómez Jara
Accionista



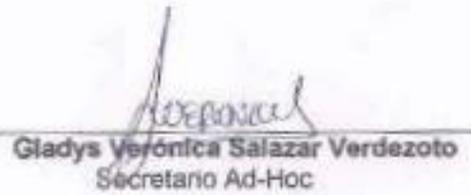
Edgar Patricio Gómez Andrade
Accionista



Gladys Verónica Salazar Verdezoto
Accionista



Edgar Eduardo Gómez Jara
Presidente Ad-Hoc



Gladys Verónica Salazar Verdezoto
Secretario Ad-Hoc